

**ANEXO III: FICHA TÉCNICA**
**a) Objeto**

El objeto del presente concurso es el suministro de una ( 1 UD) de **rodillo compactador manual** con motor diésel Fase 5 de la UE o Stage 5 ( normativa de emisión de gases), con arrancador eléctrico y manual, refrigerado por aire de última generación y cumpliendo con las últimas normativas europeas de emisión de gases. El equipo se destinará a trabajos de reparación de red de agua potable y reparación de pavimentos de las brigadas municipales del servicio de conservación de infraestructuras.

**b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

- Presupuesto (IVA excluido): 10.000,00 euros
- IVA\*: normal. 2.100,00 euros
- Presupuesto base de licitación: 12.100,00 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: INF 1611 62302 Renovación Maquinaria Brigadas
- N.º RC 232681
- El precio es adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato atendiendo al precio general de mercado, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 102 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**c) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución será de 3 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

**d) LUGAR DE PRESTACIÓN:** Vía HISPANIDAD, 45-47, 50012 de Zaragoza.

**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:** El Jefe de las Brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras.

**f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**
**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS RODILLO**
**1. DIMENSIONES PRINCIPALES.**

1.1 Peso de servicio del equipo en kilos	Entre :	710 y 730
1.2 Longitud de máquina en mm	Entre :	2280 y 2300
1.4 Diámetro del tambor en mm		400
1.5 Ancho del tambor en mm		650
1.6 Altura de la máquina en mm	Entre:	1100 y 1200
1.7 Ancho de la máquina en mm	Entre :	710 y 730



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11065821	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO VAZQUEZ CASTRO - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

## 2. MOTOR

Motor diésel Fase 5 de la UE op Stage 5 (normativa emisión de gases ) refrigerado por aire de última generación y cumpliendo todas normativas europeas de emisión de gases y el resto de normas en vigor si estas fueran más restrictivas a la hora de aprobar el pliego

2.1 N.º cilindros		1
2.2 Potencia en Kw	Superior a	6
2.3 Revoluciones a plena carga en r.p.m.	Entre:	2800 y 3000

## 3. RENDIMIENTO DE COMPACTACIÓN

3.1 Frecuencia de vibración máx en Hz	Entre:	60 y 70
3.2 Fuerza centrífuga máxima en kN	Entre:	14 y 23
3.3 Profundidad de compactación máxima en cm	Entre	15 y 30
3.4 Amplitud de compactación en mm para asfalto	Mínimo	0,3
3.5 Amplitud de compactación en mm para sub-base	Mínimo	0,5

## 4. VELOCIDAD

4.1 Velocidad de avance en m/min	Entre:	60 y 70
4.2 Velocidad de reversa en m/min	Entre:	40 y 45

## 5. CAPACIDADES

5.1 Capacidad del tanque de combustible en litros.	Entre:	4,5 y 6
5.2 Capacidad del tanque de agua en litros.	Entre:	55 y 65

## 6. EQUIPAMIENTO

- 6.1 Pesos excéntricos hidrostáticos ajustables para 2 fuerzas centrífugas diferentes.
- 6.2 Raspadores en la parte frontal y posterior del tambor.
- 6.3 Arrancador eléctrico.
- 6.4 Arrancador manual.
- 6.5 Una **única palanca** de mando capaz de cambiar la amplitud de compactación.
- 6.7 Dos amplitudes de compactación:
  - 6.7.1. para sub-bases,tierras y graves GRANDE
  - 6.7.2 para capas asfálticas y superficies bituminosas PEQUEÑA

## 8. HIDRÁULICA

- 8.1. Los mecanismos de vibración y de accionamiento son totalmente hidráulicos.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11065821	PÁGINA	2 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO VAZQUEZ CASTRO - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

8.2. El accionamiento hidráulico debe permitir el ajuste continuo de velocidad y en el arranque e inversión de marcha

**9. SEGURIDAD Y CONTROL**

9.1 Mango de seguridad para detener el equipo cuando operador pierde el AGARRE.

9.2 Cambio de dirección hacia adelante cuando la máquina se acerca demasiado al operador en modo reversa

9.3 En modo reversa, límite de velocidad en 42 m/min para proteger al operador

9.4 Lanza de conducción con **mando de seguridad "hombre muerto"**

9.5 Freno automático de estacionamiento ( en ralentí o neutro )

9.6 Velocidad marcha atrás reducida a 2,5 Km/h

**10. LANZA DE ARRASTRE Y PIE DE APOYO**

El equipo contará para su transporte y movimiento de una lanza articulada con freno de inercia y pie de apoyo

**11. RUEDAS**

11.1 El equipo se traslada con 2 ruedas ( Máx 80 km/h)

11.2 Configuración de los neumáticos 145/R 13/155R13 o similar

**SERVICIO POS VENTA**

El servicio pos-venta deberá tener su sede preferentemente en la ciudad de Zaragoza, admitiéndose que esté situado a una distancia máxima desde el Centro Operativo de Infraestructuras, sito en Vía Hispanidad, 45-47 de Zaragoza, de 30 kilómetros. Se indicara emplazamiento del mismo.

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR**

Un manual de rodillo compactador manual total ( 1 UD), en castellano y también en PDF.

Deberá disponer de declaración conformidad CE conjunto y manual de instrucciones uso y mantenimiento del conjunto.

**PLAZO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

El plazo de entrega del equipo será como máximo de 3 ( tres ) meses valorándose plazos inferiores de entrega por meses desde la firma del contrato.

Deberá entregarse totalmente terminado y probado con su equipamiento en el plazo fijado incluso



<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	11065821	<b>PÁGINA</b>	3 / 7
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
RICARDO VAZQUEZ CASTRO - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

### **LUGAR DE ENTREGA DEL NUEVO EQUIPO**

La entrega del nuevo equipo terminado y en orden de trabajo será entregado en las instalaciones del servicio de Conservación de Infraestructuras, sito en la Vía Hispanidad 45-47 de la ciudad de Zaragoza, CP 50012.

### **GASTOS INCLUIDOS**

Quedan incluidos todos los gastos derivados en la aceptación del presente pliego de condiciones

Formación inicial, por parte del contratista, al personal usuario de las Brigadas, se impartirá en nuestras instalaciones de Vía Hispanidad 45.

### **OTRAS CONDICIONES**

Impuestos indirectos incluidos en el precio de adjudicación.

Una vez firmado el contrato deberá entregar al Servicio de Conservación de Infraestructuras un ejemplar de la documentación del vehículo.

### **g) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

La presentación de ofertas se realizará a través del registro electrónico municipal como "Aportación a Expediente Tramita nº "456161". Se recomienda asimismo remitir un correo electrónico comunicando la presentación de la oferta a la siguiente dirección: [conser-inf-oficina@zaragoza.es](mailto:conser-inf-oficina@zaragoza.es) con objeto de agilizar la transmisión de información de la presentación de la oferta al Servicio gestor.

Dirección del link de acceso a

<http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/instanciaGeneral.htm>

#### INSTANCIA GENERAL

La Instancia General puede presentarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, si dispone de DNI-Electrónico o de otro Certificado Electrónico admitido por el Ayuntamiento de Zaragoza (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ; Camerfirma). También puede presentarla en soporte papel en las Oficinas Municipales de Registro General y en las Juntas Vecinales y Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

[Ver Decreto de Registro Electrónico](#)

- En formato pdf
- Con Certificado Electrónico

Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el perfil del contratante.

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (anexo IV)
2. Oferta (anexo V)

### **h) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS**



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11065821	PÁGINA	4 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO VAZQUEZ CASTRO - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

1. Precio : 100 puntos ( sobre 100 puntos totales)  
La obtención de la puntuación de cada oferta en lo relativo al precio se realizará mediante la siguiente fórmula:  
 $P = P_{max} \times (B/B_{max}) \wedge 0.5$

Siendo:  
P es la puntuación que obtiene la oferta que se valora  
Pmax es la puntuación máxima asignada al criterio precio: 100 puntos  
B es la baja correspondiente al licitador que se valora.  
Bmax es la mayor baja ofertada.  
La puntuación que obtiene la oferta que se valora (P) será la resultante de multiplicar la puntuación máxima asignada al criterio precio (Pmax=100) por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (Bmax).  
Las ofertas que vayan al tipo de licitación se puntuarán con 0 puntos.

2. Para la apreciación de ofertas anormalmente bajas se atenderá a lo dispuesto en el R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley: de Contratos de las Administraciones Públicas siempre que no contradiga a las estipulaciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**g) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía será de dos años, a contar desde la fecha de la firma del Acta de Recepción.

**h) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**i) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NDazOTA2MjE4NjMjZjZjEw

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11065821	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO VAZQUEZ CASTRO - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

**ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ..... en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado .....

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NDazOTA2MjE4NjMjZjZjEw

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	11065821	<b>PÁGINA</b>	6 / 7
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
RICARDO VAZQUEZ CASTRO - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

**ANEXO V: MODELO DE OFERTA**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa .....calidad de (1).....,

**MANIFIESTA**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** ..... " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-

*(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11065821	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO VAZQUEZ CASTRO - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	